



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 14/2020

### BIENES INFORMATICOS

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 06 de noviembre del año 2020, día y hora señalado para la reanudación de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 14/2020, referente a la Adquisición de "Bienes informáticos", reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 39, 40 Fracción III, 41, 43 párrafo tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento, así como los artículos 1 y 4 fracción VI del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo), publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de febrero del 2007, se procede a dar respuesta a las solicitudes de aclaraciones formuladas por el licitante MICROVISA MG S.A. DE C.V., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto público es presidido por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx), se comunica que de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.2 párrafo cuarto de las bases de la presente licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, del licitante MICROVISA, MG, S.A. DE C.V., quien mediante correo electrónico [david.garcia2000@hotmail.com.mx](mailto:david.garcia2000@hotmail.com.mx), remitió el escrito de interés en participar signado por la C. EMMA MARTÍNEZ GARCÍA, en su carácter de Representante Legal, de



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 14/2020

### BIENES INFORMATICOS

conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, e hizo llegar las siguientes:

#### Aclaraciones Administrativas

Punto de la convocatoria a que se refiere: 1.3. plazo y condiciones de entrega

Solicitamos a la convocante extienda a 20 días hábiles el tiempo de entrega de los bienes ya que al ser de configuración especial y de carácter de importación el tiempo e entrega se extiende, además debido a la contingencia sanitaria de COVID 19 que actualmente afecta a nivel mundial los diversos fabricantes de los bienes solicitados están atrasado sus tiempos de entrega ¿se acepta?

Respuesta: SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN BASES.-

#### Aclaraciones Técnicas

Punto de la convocatoria a que se refiere ANEXO 1

PARTIDAS 1 A LA 5.

Entendemos que las especificaciones expresadas en cada una de las partidas del anexo NO. 1 son las mínimas que deben de tener los equipos solicitados, por lo que podemos ofertar con características y especificaciones superiores. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-

Son todas las aclaraciones técnicas y administrativas formuladas por el licitante MICROVISA MG S.A. DE C.V.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores de la presente, éstas forman parte integrante de las propias bases de la Licitación, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 14/2020

### BIENES INFORMATICOS

Se señalan las 15:00 Hrs. del 10 de noviembre de 2020, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.-

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx) para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:40 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	C.P. Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	L.C. Nitzia Romero Pérez Dirección de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	Ing. Camilo César Soto Hernández Dirección de Informática del CONALEP Hidalgo	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 14/2020

BIENES INFORMATICOS

Asesor	Lic. Roberta Lorena Gómez García Representante de la Dirección Jurídica de la SEPH	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Área Jurídica del CONALEP Hidalgo	
Área requirente	Lic. Julio Cesar Baños Chapa Encargado de Infraestructura y Mantenimiento del CONALEP Hidalgo	